

Rosendo Avendaño
Economista
Tomás Ordoñez 12-48
Teléf. # 411-5184
Cuenca-Ecuador

Cuenca, 04 marzo de 2016.

Señores
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
DE INGENIOMOTORS S. A.
Ciudad.

Señores Accionistas:

En mi calidad de Comisario Principal de la Compañía, y con apego a las atribuciones y obligaciones que me otorga el artículo 279 de la Ley de Compañías, pongo a consideración de la Junta General de Accionistas, el presente informe que se refiere a los Estados Financieros y las acciones administrativas del ejercicio económico que terminó el 31 de diciembre del año 2015

Libros Sociales y Contables:

Revisados los libros de Actas de Junta General, los libros de Acciones y Accionistas informo a la Junta General que los mismos se encuentran actualizados en sus registros y llevados de conformidad a las normas legales pertinentes. Informo también que se han cumplido con las resoluciones tomadas por la Junta General de Accionistas.

En cuanto a los Libros Contables, esto es el Libro Mayor General y el Libro Diario General, y sus auxiliares, informo que los mismos han sido llevados de acuerdo a las normas contables de general aceptación, a los preceptos que establece la Ley de Compañías, y a la Ley de Régimen Tributario Interno y sus reformas; y se han utilizado las normas NIIF para su elaboración y presentación.

Los asientos contables son claros y correctos, registrando los movimientos de las operaciones normales de la Empresa y se hallan soportados por la documentación necesaria, la misma que se encuentra archivada correctamente.

Expresamente manifiesto que se ha cumplido con lo que establece el artículo 321 de la Ley de Compañías.

En cuanto a la correspondencia y demás documentación de la Empresa esta, se halla en condiciones normales.

En general puedo afirmar que la administración a cuidado de cumplir con la custodia de los bienes propios, así como los de terceros, y se han otorgado todas las facilidades para el cumplimiento del trabajo del Comisario.

Rosendo Avendaño
Economista
Tomás Ordoñez 12-48
Teléf. # 411-5184
Cuenca-Ecuador

**ESTADO DE RESULTADOS
DE INGENIOMOTORS S.A.
(Valores dólares Americanos)**

	AÑO 2014	AÑO 2015	DIFERENCIAS	%
INGRESOS	123.639,80	274.467,98	150.828,18	121,99%
COSTOS	90.959,97	238.949,38	147.989,41	162,70%
UTILIDAD BRUTA	32.679,83	35.518,60	2.838,77	8,69%
GASTOS OPERACIONALES	89.787,57	101.688,76	11.901,19	13,25%
UTILIDAD OPERACIONAL	-57.107,74	-66.170,16	-9.062,42	15,87%
GASTOS NO OPERACIONALES				
GASTOS NO OPERACIONALES	3.149,80	17.071,91	13.922,11	442,00%
OTROS INGRESOS NO OPERACIONALES				
OTROS INGRESOS	2.198,64	76.304,33	74.105,69	3370,52%
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS	-58.058,90	-6.937,74	51.121,16	-88,05%
IMPUESTOS	0,00	876,90	876,90	0,00%
UTILIDAD NETA	-58.058,90	-7.814,64	50.244,26	-86,54%

ANALISIS DE ESTADOS FINANCIEROS

RELACIONES	AÑO 2014	AÑO 2015	OBSERVACIONES
Utilidad Neta/Capital Social	-580,59%	-78,15%	
Utilidad Neta/Capital Contable	-16,14%	-357,59%	
Utilidad Bruta/Ventas	26,43%	12,94%	
Utilidad Neta/Ventas	-46,96%	-2,85%	
Costo de Ventas/Ventas	73,57%	87,06%	
Gtos.Administración/Ventas	72,62%	37,05%	
Intereses / Ventas	0,00%	0,00%	
Razón Corriente : (Liquidez)	1,71	0,94	
Prueba Acida o Relación Rápida	1,22	0,37	
Capital de Trabajo :	301.526,76	-53.614,60	
Rotación de Inventario :	828	761	DÍAS
Rotación de Cuentas x Cobrar	1509	424	DÍAS
Patrimonio Tangible	359.662,62	2.185,36	
Indice de Endeudamiento	1,18	405,57	
Movimiento del Capital	12,36	27,45	VECES
Rotación del Capital de Trabajo	0,41	-5,12	VECES

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:

Luego de la revisión realizada con procedimientos de Auditoria generalmente aceptados, es mi opinión que los Estados Financieros presentados a la Junta General de Accionistas y la Contabilidad que los respaldan han sido elaborados siguiendo las normas Internacionales de Información Financiera y las que establece las Leyes del País.

Rosendo Avendaño
Economista
Tomás Ordoñez 12-48
Teléf. # 411-5184
Cuenca-Ecuador

Finalmente, por todo lo observado es mi criterio que los estados financieros de "INGENIOMOTORS S. A." cortados al 31 de diciembre de 2015, reflejan razonablemente la situación Patrimonial y Financiera de la Empresa, por lo que me permito recomendar a la Junta General de Accionistas su Aprobación.

Atentamente,



Econ. Rosendo Avendaño
COMISARIO.